## COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL AGRICOLA ZAPOTE S.A. CAZAPSA

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las veinte horas, en el quinto oiso del edificio Plaza San Francisco, ubicado en Pedro Carbo 553 entre Vélez y Luque, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía COMERCIAL AGRICOLA ZAPOTE S.A. CAZAPSA, con la concurrencia de sus accionistas: la compañía MEGATREXA S.A., legal y debidamente representada por su Gerente General, señor Ricardo Gabriel Echeverria Yoaza, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América; y, la compeñía SKYVEST EC HOLDING S.A., legalmente representada por su Presidente, el señor Ernesto Estrada Santistevan. propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un Dolar de los Estados Unidos de América; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el señor Ricardo Echeverría Yoaza, y como Secretaria de la Junta la señora Carla Marisa Ferreira Santos. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comperecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. El Presidente expresa que, como se ha establecido que existo el quórum legal para ta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. El Presidente dela constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación, se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y ratificar las gestiones del Comisario. DOS: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2017, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación, la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: UNO: Aprobar los informes del Gerente y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017, así como ratificar sus gestiones. DOS: Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2017, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 41.596,00, que luego de deducir el impuesto a la renta y la perticipación de los trabajadores, arrojó una utilidad neta de US\$ 2.477,64. Los accionistas deciden que la utilidad neta sea transferida a la cuenta patrimonial rusultados acumulados. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leida a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. De conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014, esta Junta General de Accionistas ha sido debidamente grabada en soporte magnético, el mismo que reposa en el expediente f) Sr. Ricardo Gabriel Echeverria Ycaza, en su calidad de Gerenta General de MEGATREXA S.A.; f) Sr. Ernesto Estrada Santistevan, en calidad de Presidente de SKYVEST EC HOLDING S.A.; f) Sr. Ricardo Echeverria Ycaza, en calidad de Presidente de la Sesión; y, Sra. Carla Marisa Ferreira Santos, en calidad de Secretaria de la Sesión.-

## CERTIFICACIÓN .-

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.--

> Sra. Carla Marisa Ferreira Santos Secretario de la Sesión